

Lima, 4 de mayo de 2026

Oficio N° 1503-2025-2026–CDNOIDALCD/CR

Señor
CARLOS ALBERTO FRANCISCO DÍAZ DAÑINO
Ministro de Defensa
Presente.-

Asunto: **Solicita opinión técnica sobre el Proyecto
de Ley N° 14492-2025-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la opinión técnica de su representada sobre el Proyecto de Ley N° 14492-2025 - CR, que plantea la **“Ley que actualiza la bonificación económica mensual, de forma automática, otorgada a los calificados como defensores de la patria (Ley N.º 32318), en función de la remuneración mínima vital vigente ”**.

El link para acceder al texto del mencionado Proyecto de Ley es el siguiente:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14492>

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

KAROL IVETT PAREDES FONSECA
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas